



SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 84, relativa a criterios sobre los asesores incluidos en la plantilla para el curso 2016-2017, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0084]

8.- Pregunta N.º 85, relativa a criterios sobre los inspectores incluidos en la plantilla para el curso 2016-2017, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0085]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Puntos 7 y 8 del orden del día.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta número 84 relativa a criterios sobre los asesores incluidos en la plantilla para el curso 2016/2017 y pregunta número 85 relativa a criterios sobre los inspectores incluidos en la plantilla para el curso 2016/2017, ambas presentadas por Doña María Mercedes Toribio Ruiz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra Doña Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta.

El día 13 de mayo se publicaba el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprobaban las plantillas de personal de los cuerpos docentes de 2016, sin haber podido hacer un análisis en profundidad si que nos han llamado la atención dos datos dentro de los puestos de no escolarización, el incremento del número de asesores y la disminución del número de inspectores respecto a la plantilla del año 2015.

Dentro del incremento del número de asesores vemos que 8, entre asesores y coordinadores son dentro de la estructura de la Consejería, mientras que en los centros de formación del profesorado que ustedes pretendían vigorizar, solo se ha incrementado en dos más un Director, y ello a pesar de haber abierto según ustedes, los centros de formación de Torrelavega y Laredo, y digo, según ustedes, porque dichos centros nunca se cerraron como bien saben, simplemente se llevó a cabo un cambio de estructura orgánica y pasaron a depender del de Santander.

Es evidente que no se estaba haciendo tan mal, lo único que no tenían Director, lo mismo que el de Laredo que ahora vemos que permanecerá sin Director, y también aquí espero que haga un reconocimiento ante las críticas que formulo.

Y mientras tanto vemos que incrementan ustedes los asesores en la Consejería y al mismo tiempo, y lo que nos parece mucho más grave es que reducen el número de inspectores.

Creemos que suprimir inspectores es un grave error y en realidad lo que hacen es devaluar el servicio de inspección educativa, por estos motivos le preguntamos Sr. Consejero cuales han sido sus criterios respecto de este plan.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada, contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Vamos a ver. Me pregunta por los criterios de asesores e inspectores.

Los criterios son en la Consejería de Educación hay como, manteniendo la misma línea que había antes hay asesores de libre designación, y hay inspectores.

Los asesores de libre designación el criterio que hemos tenido es, en función de la tarea que tienen que hacer y de las nuevas necesidades que entendemos en el sistema educativo.

¿Y que hemos incrementado? Hemos incrementado una unidad de convivencia, porque pensamos que era, y así se viene detectando uno de los problemas que el sistema educativo tiene y hemos incrementado dos puestos. Y los criterios del servicio de inspección, ya lo comenté el otro día, los criterios del servicio de inspección es por un concurso de méritos más un proyecto más una entrevista, y así entran en la Consejería de Educación.

Lo que si le voy a decir es que todos los asesores que tenemos, son asesores de un perfil profesional exquisito, estupendo, unos grandes profesionales. Nosotros no tenemos unidades puestas al servicio de ningún asesor con nombres y apellidos, como existían en el 2014, pero cuando perdieron las elecciones ya desapareció esa unidad, casualmente, ¿era necesaria o no era necesaria? En nuestro organigrama no encontrará ninguna de esas. O por ejemplo no encontrará entre los asesores actuales ningún profesional que no tenga el criterio de responsabilidad y lealtad a la institución, porque nos encontramos, que cuando llegamos hubo asesores que tenían un dominio propio y se llevaron toda la documentación, eso no lo encontrará entre los nuestros.



Por tanto, tenemos asesores de libre designación, para el sistema educativo, para necesidades del sistema educativo ampliando allí donde lo vemos, no sé que número utiliza usted aquí, pero mire en junio del 2014 había 154, en mayo del 2016 hay 155, por tanto no sé donde saca 8 porque aquí sale uno porque no tenemos nada que ocultar porque se publica en el BOC.

Por tanto tenemos 18 inspectores actualmente, tenemos dos inspectores accidentales que han entrado, como uno quedo vacío, hemos puesto un concurso para un accidental mas, y hemos dejado un hueco porque tenemos en el BOC hasta 24, porque tenemos intención, como ya dije aquí también a alguna pregunta suya de sacar la oposición de inspectores, y pensando que puede ser que alguno externo, y no solamente los de dentro aprueben pues hemos dado un margen de tres inspectores mas para esta posible eventualidad.

Por tanto esto son los criterios, están en el BOC y no hay nada que ocultar.

Con permiso como no suelo yo salirme de la norma, pero voy a hacer un inciso ahora y voy a volver un poco antes, nunca recogimos un premio en Magisterio, nunca, porque pensábamos que no era un premio que merecía, porque no se le dio por la inclusión se dio por la FP Dual, nunca cogimos un premio, como puede ver en las fotos de Magisterio, del día de la celebración. Nunca cogimos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Replica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra D^a Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta.

Por comenzar por donde ha finalizado usted, no sé si le he entendido bien. ¿qué nunca recogieron el premio de Magisterio porque creían que no le merecían porque era referente a la FP Dual? O sea que ustedes despreciaban el trabajo en el FP Dual del Gobierno anterior y se permitieron renunciar a un premio que se otorgaba a la Consejería del Gobierno de Cantabria, vamos a dejar las siglas fuera, a la Consejería del Gobierno de Cantabria, se otorgaba ese premio por el trabajo en la FP Dual y usted se permitió renunciar a él porque decía que no correspondía. Me parece que es la mayor falta de lealtad que he oído en mucho tiempo. La mayor falta de lealtad. Y le deja a usted a un nivel de sectario impresentable. Perdona que se lo diga, porque atreverse aquí a decir eso me parece vergonzoso, vergonzoso.

No sólo no reconocen el mínimo trabajo y el mínimo logro del Gobierno anterior, sino que ustedes se permiten desdecir a una publicación especializada en el reconocimiento de un premio al Gobierno anterior. Como esto no he visto otra. Me parece vergonzoso, vergonzoso. Ya está llegando a un nivel lamentable.

Y respecto a, por centrarme en el tema, no sé si lo conseguiré porque de verdad que me ha dejado usted, y mire que le tenía respeto, y en lo personal se le mantendré, pero a nivel de Consejero... una cosa le garantizo, y más con la actitud que usted demuestra, en el punto anterior he hablado de tres reconocimientos a su predecesor, al Sr. Miguel Ángel Serna y al Presidente que le tuvo gobernando, al Sr. Diego, en Educación, que ustedes tiraron por tierra todo lo que pudieron, y hemos hablado un reconocimiento de Comisiones Obreras, un reconocimiento de la OCDE y un reconocimiento de la publicación que usted se ha permitido decir que rechazó. Le auguro que a usted no le van a hacer ni un solo reconocimiento por su gestión, sino que lo que va a recibir son muchos toques de atención como los que está recibiendo ya por su sectarismo, por su afán de destruir y de desprestigiar el trabajo anterior, de echar todo por tierra, ofrecer mucho, y con dos golpes de efecto, creer que tenía a todos contentos, y ver después que es incapaz de cumplir si quiera sus compromisos.

De verdad que me parece lamentable, me he tenido que alejar del tema objeto de debate que usted ha sorteado diciendo que se limitaba a una unidad de convivencia y no sé qué y tal, porque me ha dejado alucinada.

No coinciden los análisis que yo he podido hacer respecto a las plantillas con los que usted ha dicho. A mí me sale que en la Dirección General de Innovación y Centros hay cuatro asesores más. No se justifica en absoluto para qué, porque el único plan que ustedes han puesto que sepamos es uno relacionado con innovación, un plan escoba que recoge los que ya se habían puesto anteriormente con nombre y apellido. Y ustedes lo recogen de forma genérica. Los centros que ya tenían esos planes, solo han tenido que reengancharse y el Gobierno ni guía ni forma, solamente crea la herramienta para que los centros hagan sus propios planes.

En la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, dos asesores más sin ninguna razón que lo explique, que yo pensé que lo iba a hacer usted. Y en el Dirección General de Personal y Ordenación Académica, otros dos asesores sin que se hayan llevado a cabo cambios normativos que requieran dicho aumento, porque hemos visto como la adaptación a la LOMCE, lo que no se llevó a cabo por el Gobierno anterior usted que cree que puede además desatender las leyes pues no ha seguido por ahí.



Sin embargo y como decía antes, en los centros de formación al profesorado que ustedes, cuya gestión ustedes tanto han intentado pisotear, han dicho que abrían dos nuevos centros, que la formación al profesorado iba a ser objetivo primordial suyo, nosotros le decíamos que los centros no estaban cerrados, que estaban funcionando, que los asesores tuvieron que desdoblarse, que trabajaron con una intensidad por mucho que usted les critique, porque también es lamentable, que solo sepa criticar, con una intensidad y con una dedicación digna de elogio.

Ustedes decían que estaban cerrados, insisto, no estaban cerrados, lo único que carecían eran de director y ahora usted abre el de Torrelavega, se me ha ido el otro, los centros... y el de Laredo, pero en el de Laredo ni siquiera ponen director será que permanece cerrado, también no, le han abierto pero sin director pero ahora...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

LA SRA TORIBIO RUIZ: ...lamentable Sr. Consejero y nosotros no cuestionamos el perfil profesional de ninguno de los asesores.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de dúplica.

El Gobierno, tiene la palabra el Consejero, tiene la palabra D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Mire, yo no me habrá oído una palabra de crítica, lo que me he hecho es defenderme, defenderme. Hasta ahora me he defendido de sectarismos y de otras cosas.

Mire no recogimos el premio de Magisterio porque ya lo dije nada más llegar, luego lo ha reconocido hasta la Secretaria de Estado, la FP dual en Cantabria era bastante humo y luego no había una realidad, no había una realidad como se ha ido comprobando y no lo quieren hilar, ni las empresas ni los expertos ni los profesores y este año tendremos muchas dificultades para que haya algún ciclo en la FP Dual, así de claro se lo digo.

Y entonces era un premio que creo que no estaba bien otorgado, creo más bien, mire lo que le voy a decir, escuche, escuche lo que le voy a decir, creo que tenía mucho más que ver con algo comercial, la firma que se había firmado con Magisterio por bastantes miles de euros para distribuir el periódico.

Y le ruego, le ruego, que lea la comparecencia de principio de curso que tuve, le prometo que voy a cumplir todo lo que allí dije, empezando por la Formación Profesional Dual y por otro lado.

Y entonces estamos en este "impasse", por tanto aquel, se acuerda aquel día que me trajo a Magisterio y me enseñó la foto y dijo que yo no había ido a recoger, o sea, primero me acusa de que voy a recoger un premio que no es mío y ahora resulta que me acusa por no haberle ido a recoger, ¿en qué quedamos?, no lo entiendo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.